



Cerro Sombrero, 31 de Julio de 2012.-

RESOLUCION N° 255/

TENIENDO PRESENTE

- 1) La entrega de los antecedentes del Proyecto FRIL "Mejoramiento Viviendas de Educación. Cerro Sombrero" y los mandatos correspondientes a los FRIL Construcción Vivienda Docentes Escuela "cerro Sombrero & Mejoramiento puertas, ventanas y muros interiores, Escuela "Cerro Sombrero".
- 2) La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Decreto Municipal N° 439 de fecha 24 de junio de 2011, que autoriza la firma de documentos al Administrador Municipal de la Ilustre Municipalidad de Primavera.

RESUELVO

1° CUMPLASE, por la Srta. **CLAUDIA REIDEL CARCAMO**, Profesional Secplan Grado 11° de la E.S.M., un cometido funcionario a la ciudad de Punta Arenas para el día 01 de Agosto para la entrega de los antecedentes del Proyecto FRIL "Mejoramiento Viviendas de Educación. Cerro Sombrero" y los mandatos correspondientes a los FRIL Construcción Vivienda Docentes Escuela "cerro Sombrero & Mejoramiento puertas, ventanas y muros interiores, Escuela "Cerro Sombrero". Se trasladara en vehículo municipal placa patente BTSF-57.-

2° PÁGUESE, los viáticos correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAURO OYARZO TORRES
Alcalde (S)

PAGADO
II. Municipalidad de Primavera

DETALLE DEL CALCULO						
DIA	MES	ANO	100%	60%	40%	TOTAL
			43,278		17,311	
1	8	2012			17,311	17,311
TOTAL						17,311



FIRMA DEL INTERESADO

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Depto. Finanzas
- Archivo/